

134370



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

SUNLAY, S.A., de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Paseo de Gracia, 92

p o r :

"CUBRESOMIER PROTECTOR DE COLCHONES"

- - - -

134370



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un cubresomier protector de colchones.

La finalidad del invento objeto de la presente memoria es la de ofrecer un elemento protector del colchón, a fin de impedir su contacto directo con la tela metálica o similar que compone el somier.

10.-

Con la aplicación del presente invento, el colchón se queda libre de toda posibilidad de deterioro en su constante roce con los elementos que forman la tela metálica del somier, circunstancia ésta que actualmente se trata de eliminar por procedimientos caseros mediante la disposición de una plancha o pieza de tela intercalada entre el colchón y el somier, pero generalmente esta superficie no cubre totalmente la superficie ya que al estar simplemente extendida se producen arrugas que dejan zonas sin proteger.

15.-

20.- Para ello se ha ideado el objeto motivo del presente registro, constituido esencialmente por una pieza de dimensiones adecuadas a los distintos tamaños de somiers, en cada esquina se dispone un resorte con un gancho para poder fijarlo en los somiers de las camas y con ello evitar su desplazamiento y de esta manera siempre estará el colchón sobre este protector, que en virtud de sus muelles siempre se encontrará tenso cubriendo todo el somier metálico.

25.-

30.- Como es natural, la disposición de los resortes se puede realizar en cualquier clase de tela, preferentemente fuerte, si bien dicho objeto puede ser constituido por la yuxtaposición de



distintas materias, es decir, por una pieza interior suficientemente fuerte y resistente, soporte de una plancha de goma espuma o similar y finalmente recubierta por la cara superior por un tejido fino, que ofrezca una bella presentación, dando o no una serie de puntadas o cosidos para establecer un acolchado; de esta manera el colchón descansará sobre una base mullida y estará libre de todo deterioro puesto que no hay posibilidad de que se produzcan alteraciones de posición en el mullido del protector.

35.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

40.- En este plano:

La fig. 1ª, es una vista por la planta inferior del cubresomier de acuerdo con el invento.

La fig. 2ª, es una sección parcial del mismo por I-I.

La fig. 3ª, muestra un detalle de su adaptación al somier.

45.- Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el objeto motivo del presente registro está esencialmente constituido por una superficie de tejido adecuado (1), de gran resistencia, y tamaño variable según se prevea su aplicación de acuerdo con las dimensiones convencionales de los somiers, por la cara inferior, que ha de estar en contacto con el somier, y dispuestos cerca de sus esquinas se fijan unos resortes (2) mediante cosido o grapado (3), en extremo libre de los mismos se monta un gancho (4), el cual estará preferentemente articulado al objeto de darle una mayor movilidad.

50.- Así dispuesto, la pieza (1) se extiende sobre el somier (5),



fig. 3ª, cubriéndolo totalmente, y los ganchos (4) se fijan a la tela metálica o similar de que se compone el somier (5), tensando ligeramente los resortes (2), y en virtud de su elasticidad, el cubresomier (1) estará perfectamente extendido sobre el repetido somier (5), y sin posibilidad de alteraciones y desplazamientos, de modo que al colocar el colchón sobre el cubresomier (1) éste evita su contacto directo con la parte metálica del somier (5).

Si bien la característica esencial del presente invento es la disposición de los resortes y correspondientes ganchos sobre una tela cobertora del somier, al objeto de ofrecer una mejor presentación de la misma, y por ende una superficie ligeramente mullida sobre la que descansa el colchón, evitando que el entramado de la tela metálica del somier se estampe en el mismo, el cubresomier (1) se puede componer por una pieza de tejido soporte sobre la que se monta una plancha de goma espuma o similar (6), y ésta se recubre por otro tipo de tejido superior (7), estableciéndose un acolchado mediante las correspondientes pasadas de cosido, al objeto de que no se produzcan alteraciones en su composición.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

- - - - -



30 NOV 1967

R E I V I N D I C A C I O N E S

90.- 1ª).- "CUBRESOMIER PROTECTOR DE COLCHONES" que se caracteriza porque está constituido por una pieza de tejido adecuado y dimensiones variables, en cuya parte inferior de presentación sobre el somier se disponen unos resortes montados en cada una de sus esquinas, dotados de unos ganchos, para facilitar su fijación a la tela metálica o similar que conforma el somier, y de esta manera evitar el desplazamiento de dicha pieza protectora, impidiendo que el colchón esté en contacto directo con la parte metálica del somier.

100.- 2ª).- "CUBRESOMIER PROTECTOR DE COLCHONES" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque la pieza protectora o cobertora del somier está constituida por un tejido fuerte soporte, sobre el que se dispone una plancha de materia esponjosa, recubierta de otra pieza de tela fina, convenientemente solidarizadas entre sí mediante un cosido o acolchado, de modo que se establezca una base mullida sobre la que descansa el colchón.

3ª).- "CUBRESOMIER PROTECTOR DE COLCHONES".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento siete líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 30 de Noviembre de 1.967.-

JOSE M.º TORO
P.P.

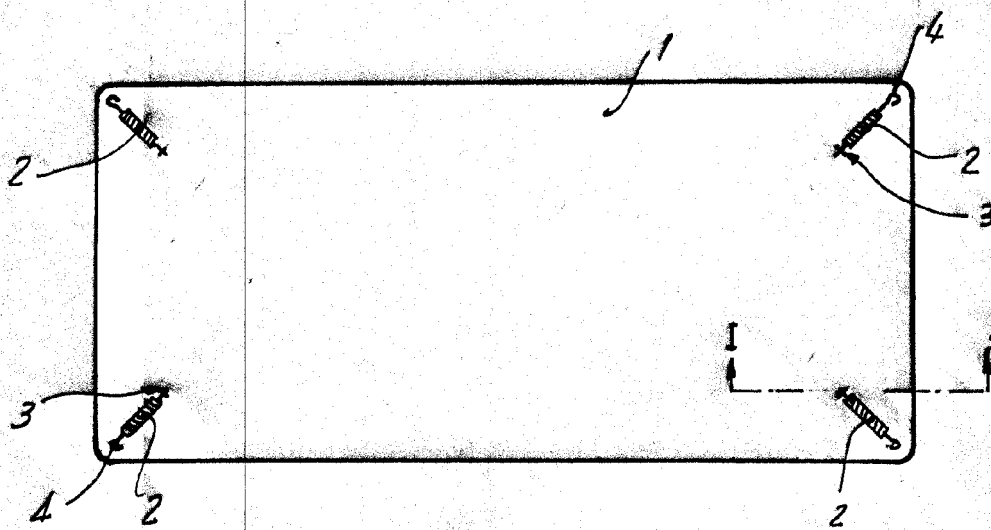


Fig. 1

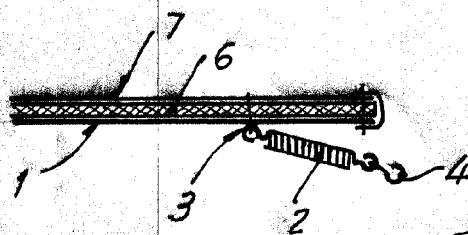


Fig. 2

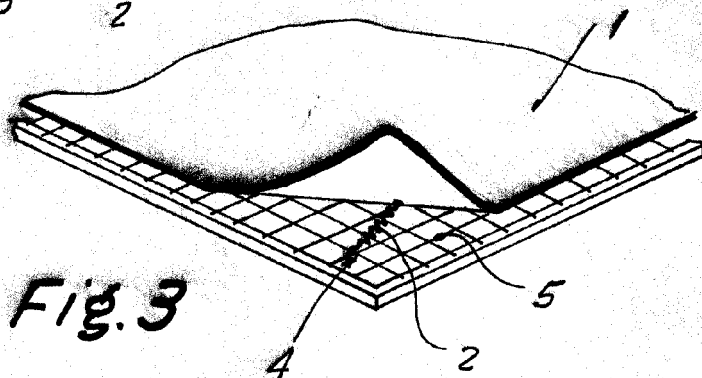


Fig. 3

Madrid, 30 de noviembre de 1967
P.A.

JOSE TORO
P.P.